



## *Latin American Disabled People's Project*

### **Ciudadanos de la EEA – reclamando beneficios como jobseeker ( JSA: Asistencia para persona en busca del trabajo)**

Si es ciudadano de la EEA que ha llegado en el UK del extranjero y quieres reclamar ciertas beneficios means tested (basados sobre sus recursos), se tiene que satisfacer las condiciones de una prueba, de nombre el **habitual residence test**(HRT). Para satisfacer estas condiciones, tiene que mostrar:

Que tiene los derechos legales para vivir en el UK. Este estado nombrado como el **right to reside**, y intenta instalarse en el 'Common Travel Area' (el UK, Isle of Man, Channel Islands o Ireland) y lo establece como su hogar para el "time being" (por el momento). Esto es conocido como el test de residencia (**habitual residence**).

Esta pagina explica sus derechos si eres un ciudadano del EEA en busca del trabajo.

#### **Obteniendo el consejo**

Puede ser dificil mostrar su "right to reside" (derecho de residir) y su intencion de instalarse en el UK. Si tiene dudas sobre algo, busca la ayuda de un consejero.

Algunos ciudadanos del EEA no necesitan satisfacer el test para nada. Otros posiblemente tienen el "right to reside" pero todavia tienen que muestren su intencion de instalarse en UK. Sus derechos dependen sobre su estado.

Si fue en trabajo recientemente pero ya no esta trabajando, ve [EEA nationals – former workers](#) (Ciudadanos del EEA – ex trabajador)

[Important information for Croatian nationals](#) (informacion importante para ciudadanos de Croatia)

**EEA countries** European Economic Area (EEA) paises incluyen todos en el EU con Norway, Iceland, Switzerland y Liechtenstein. Para probar los paises que son miembros del European Union, ve el Europa website [www.europa.eu](http://www.europa.eu).

#### **Jobseeker (Persona en busca del trabajo)**

Si es ciudadano del EEA que ha llegado en el UK en busca de trabajo y es registrado como jobseeker en un Jobcentre Plus, tiene el derecho de residir ("right to reside"). No obstante, todavia necesita satisfacer el resto de las condiciones del HRT y mostrar que intent instalarse en el UK y lo establece como su hogar por el momento. Hasta que pueda hacerlo no pueda reclamar muchos beneficios, por ejemplo, income-based (basado sobre los ingresos) jobseeker's allowance. **Desde el 1 January 2014** las reglas significan que no se puede satisfacer las condiciones del HRT para los propositos de la reclamacion del income-based jobseeker's allowance hasta que hubiera sido viviendo en el 'Common Travel Area' durante al menos 3 meses (aunque algunas ausencias cortas estan permitidas). Esto significa que se necesite esperar al menos 3 meses antes de que le permitan reclamar este beneficio. Le eximen de la necesidad de esperar 3 meses si en algun tiempo en los 3 meses antes de su reclamacion ha pagado contribuciones del Class 1 o 2 national insurance cuando trabajara en el extranjero. Tambien, es exento de la regla si en algun tiempo en los 3 meses pasados ha sido puesto en el extranjero como un miembro de Her Majesty's forces (fuerzas armadas del pais) o como un empleado del gobierno britanico.

Después de vivir en el Common Travel Area por tres meses es posible que pueda reclamar el "income-based jobseekers allowance." Para reclamar este beneficio tiene que satisfacer todos los requisitos, incluyendo que puede mostrar que esta activamente buscando trabajo y que tiene una posibilidad autentica de encontrarlo. Es posible que se le hagan preguntas sobre los esfuerzos que haya hecho para encontrar trabajo antes de su llegada en el UK y sobre sus destrezas de lengua inglés.

Si es ciudadano del EEA que ha llegado al UK como un jobseeker solo puede tener el estado de jobseeker por seis meses. Este tiempo de seis meses está construido por los tres primeros meses del derecho de residencia (algo que cada ciudadano del EEA tiene cuando llegan por primera vez) y otros tres meses reclamando income-based jobseekers allowance. Se puede usar estos seis meses por algunos periodos de jobseeking (la busca de trabajo) con tal de que no exceda el total de seis meses. Si se sale del UK por al menos un año se puede comenzar un periodo nuevo

de seis meses de jobseeking cuando se regresa pero si se va por menos de un año se puede tener el estado de jobseeker otra vez solamente si se puede dar evidencia convincente (“compelling”) que se tiene una posibilidad autentica de encontrar el trabajo.

**Desde el 10 de noviembre 2014**, si se hace un jobseeker después de vivir en el UK por más de tres meses en un estado diferente, por ejemplo, como estudiante, se recibe el jobseekers allowance durante solo tres meses.

Si reclamo el income-based jobseekers allowance al, o después del, 1 de enero 2014 es posible que le cesen su beneficio después de seis meses de jobseeking a menos que se pueda dar evidencia convincente (“compelling”) que se tiene una posibilidad autentica de encontrar el trabajo, y en tales circunstancias es posible que su beneficio continúe por un tiempo corto. Una verdadera propuesta para trabajo que comenzaría dentro de poco podría representar una evidencia convincente. Le invitaran a asistir a un “Genuine Prospect of Work Assessment” (Valoración de la posibilidad autentica del Trabajo) para enterarse de la probabilidad de que puede encontrar trabajo. **Desde el 9 de mayo 2015** se estará sujeto al Genuine prospect of Work Assessment si su reclamación para income-based jobseeker’s allowance comenzó antes **del 1 de enero 2014**.

**Desde el 1 de abril 2014** si es un ciudadano del EEA que es un jobseeker, o si es un miembro de la familia de un jobseeker, las reglas significan que no se puede reclamar el “housing benefit” (beneficio de vivienda) aun si ya recibe el income-based jobseeker’s allowance. Sin embargo, si ya recibía ambos beneficios **al 31 de marzo 2014** puede continuar recibiendo el housing benefit hasta que su jobseeker’s allowance termine, o hasta que haga una reclamación nueva para el housing benefit, cualquiera de estos pase primero.

Si es ciudadano del EEA que es un jobseeker y ha llegado al UK al, o después del, **1 de julio 2014**, o si es un miembro de la familia de un EEA jobseeker que ha llegado al, o después de, esta fecha, las reglas significan que no se puede reclamar el child benefit (beneficios del niño) ni los tax credits (créditos del impuesto) hasta que viva en el UK durante tres meses. Esta limitación no se le aplica si ha vivido en el UK durante un tiempo continuo de al menos tres meses antes de que se vaya del UK y se regrese dentro un año.

### **Si estaba trabajando en el UK y se pierde su empleo**

Si es un ciudadano del EEA que ha sido trabajando en el UK pero ha perdido su empleo por razones que no son su culpa, por ejemplo, esta despedido o su contrato de empleo de tiempo fijado ha terminado, se dice que usted es “involuntarily unemployed” (desempleado involuntariamente). Si es desempleado involuntariamente y ha registrado como un jobseeker es posible que continúe teniendo un derecho de residencia como un “worker” (trabajador) y reclame beneficios como income-based jobseeker’s allowance y housing benefit. **Desde el 1 de enero 2014** si es desempleado involuntariamente y ha sido trabajando en el Common Travel Area por menos de un año antes de perdiendo su empleo, usted solamente puede mantener su estado como worker y reclamar income-based jobseeker’s allowance por los seis meses después de que pierde su trabajo. Durante este tiempo tiene que mostrar que es buscado el trabajo activamente y que tiene una posibilidad autentica de encontrarlo. Después de este tiempo de seis meses le paran su beneficio, aun si ya es buscando trabajo y ya tiene una posibilidad autentica de encontrarlo. Sin embargo, si ha trabajado en el UK por más de un año antes de ser desempleado involuntariamente es posible que pueda reclamar income-based jobseeker’s allowance por más de seis meses si continua en su busca de trabajo y puede dar evidencia convincente que tiene una posibilidad autentica de encontrarlo.

Si ha dejado su trabajo sin una razón aceptable, le clasifican como una persona “voluntarily unemployed” (desempleado voluntariamente). Esto posiblemente efectúe su reclamación para el jobseeker’s allowance de lo contrario debe dejar el país y retornar a su país de origen.